



C I R C U L A R CSJCUC19-206

Fecha: 3 de septiembre de 2019
Para: **DESPACHOS JUDICIALES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**
De: JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA
Asunto: "ACTIVIDADES ACADÉMICAS"

Cordial saludo,

De la manera más atenta me permito divulgar las diferentes Circulares de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", mediante las cuales convocan a participar en diferentes varias académicas, así:

No.	Circular	Actividad	Información
1	EJC19-205 del 12/08/2019	Convocatoria que se extiende a todos los Distritos Judiciales del País, para la participación en el Conversatorio Nacional para la Consolidación de la Jurisdicción Constitucional, que se llevará a cabo en Cartagena el próximo 18 y 19 de septiembre de 2018, 150 cupos.	Inscripciones únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co Información adicional con Heberth Armando Ruiz Pava, Coordinador del Programa de Formación en Derecho Constitucional, al teléfono 3550666 ext. 6434 o al correo electrónico hruizp@cendoj.ramajudicial.gov.co
2	EJC19-221 del 27/08/2019	Convocatoria que se extiende a todos los Distritos Judiciales del País, al Curso Nacional de la Jurisdicción Especial Indígena, que se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá el próximo 29 de noviembre de 2019.	Inscripciones únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co Información adicional con Olga Lorena Parrado Quevedo, Coordinadora del programa de Formación Intercultural, al teléfono 3550666 ext. 6420 o al correo electrónico oparradq@cendoj.ramajudicial.gov.co
3	EJC19-224 del 28/08/2019	Invitación a participar en el Foro Regional de Actualización en Derecho Disciplinario dirigido particularmente a los Distritos Judiciales de Bogotá, Cundinamarca, Ibagué, Villavicencio, Yopal, Pamplona, San Gil, Bucaramanga y Cúcuta, que se llevará a cabo el próximo 19 y 20 de septiembre de 2019 en	Inscripciones únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co Información adicional con Omar Ernesto Barrera Tenjo o con la asistente Jeanntte Obdulia Becerra, al teléfono 3550666 ext. 6404 o 6435 al correo electrónico obarretr@cendoj.ramajudicial.gov.co

		<i>Bogotá, 80 cupos.</i>	
4	<i>EJC19-206 del 13/08/2019</i>	<i>Convocatoria que se extiende a todos los Distritos Judiciales del País, al Curso Nacional de ejecución de penas y Medidas de Seguridad, que se realizará el Medellín el próximo 21 y 22 de noviembre de 2019, 130 cupos.</i>	<i>Inscripciones únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co Información adicional con José Anderson Beltrán Téllez, al teléfono 3550666 ext. 6437 al correo electrónico jbeltrat@cendoj.ramajudicial.gov.co</i>
5	<i>ANDI del 27/08/2019</i>	<i>Convocatoria al Seminario Sobre Mercado Ilegal de Productos que Atentan Contra la Salud y la Vida, que se realizará en el Edificio de la Torre Samsung en la Ciudad de Bogotá, el próximo miércoles 18 de septiembre de 2019.</i>	<i>El listado de personas que asistirán al evento debe enviarse al correo electrónico ycarvajal@andi.com.co Cualquier información adicional, con Yolanda Carvajal Rodríguez, secretaria del proyecto, a los teléfonos (+57 1) 3268500 Ext. 2419</i>
6	<i>EJC19-208 del 29/07/2019</i>	<i>Convocatoria para los funcionarios judiciales de los Distrito Judiciales de Bogotá y Cundinamarca, a participar de la Capacitación en Materia de Derecho Electoral, que se llevará a cabo el martes 10 de septiembre de 2019 en la carrera 8 No. 12B-82 piso 9 del Consejo Superior de la Judicatura.</i>	<i>Inscripciones únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co Actividad académica identificada con el código 1657. Información adicional con Omar Ernesto Barrera o con la asistente Jeannitte Obdulia Becerra, al teléfono 3550666 ext. 6414 o 6435 y al correo electrónico obarrert@cendoj.ramajudicial.gov.co</i>

Cordialmente,



JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA
Presidente.

Anexo lo enunciado.

ATTR

Consejo Seccional Judicatura - Cundinamarca - Cundinamarca

De: Karen Alexandra Torres Salazar
Enviado el: miércoles, 28 de agosto de 2019 16:57
Para: DIRSECBTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO; Consejo Seccional Judicatura - Cundinamarca - Cundinamarca; Presidencia Tribunal Superior - Cundinamarca - Seccional Bogota; Secretaria Sala Penal Tribunal Superior - Seccional Bogota; Administrativa
Asunto: RV: INVITACION SEMINARIO
Datos adjuntos: DR TRUJILLO.pdf
Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Completado

Buenas tardes:

Por favor difundir invitacion , para mayor información con Yolanda Carvajal Rodríguez, Secretaria del Proyecto Contra la Falsificación de Productos y Usurpación de Marcas ,Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI a los teléfonos (+57 1) 326 8500 Ext: 2419

Cordialmente,

Karen Alexandra Torres Salazar
Auxiliar Judicial I
Despacho Dr. Jorge Luis Trujillo Alfaro
Consejo Superior de la Judicatura
Teléfono: 5658500 ext. 4536



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Antes de imprimir, piensa en el medio ambiente. No todo tiene por que ser impreso.

Si recibe este mensaje es porque su información personal reposa en nuestras bases de datos para atender las actividades gremiales, contractuales o legales a las que haya lugar. Dando respuesta a este mensaje se entenderá que autoriza a la ANDI para continuar con su tratamiento. En cualquier momento podrá realizar consultas y solicitar el retiro, actualización, corrección y/o supresión de sus datos escribiendo al correo protecciondedatos@andi.com.co

Conozca [Aquí](#) la política de tratamiento de datos personales de la ANDI.


ANDI
*Proyecto contra la Falsificación
de Productos y Usurpación de Marcas*

Bogotá, 27 de agosto de 2019

Doctor
Jorge Luis Trujillo Alfaro
Magistrado de la Sala Administrativa
Consejo Superior de la Judicatura
Ciudad

Respetado doctor Trujillo:

En nombre de las empresas vinculadas al Proyecto contra la Falsificación de Productos y la Usurpación de Marcas de la ANDI y en el mío, solicitamos su colaboración convocando a los funcionarios de Bogotá y Cundinamarca al "seminario sobre mercado ilegal de productos que atentan contra la salud y la vida", el cual se realizará en el Edificio de la Torre Samsung Bogotá.

Los datos del evento son:

Fecha: miércoles 18 de septiembre de 2019

Lugar: Edificio Torre Samsung
Carrera 7 N 113-43 2do piso

Hora: 8:00 a.m. a 3:30 p.m.

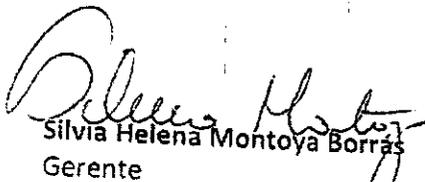
El seminario se enfoca en productos relacionados con la vida y la salud como medicamentos, alimentos, licores y productos de aplicación personal. El cual contará con la participación de funcionarios de la DIAN, Fiscalía, CTI, Consejo Seccional de la Judicatura, URIS, SIJIN, POLCA, POLFA, INVIMA, Secretarías de Salud y Secretaría de Hacienda entre otras. Igualmente, contaremos con la participación de prestigiosos conferencistas nacionales y representantes de las empresas vinculadas al Proyecto que han padecido la producción o comercialización de productos ilegítimos relacionados con la salud o la vida de la personas.

Esta capacitación irradia sus efectos en tres direcciones. En el fortalecimiento del Sistema Judicial Colombiano, en la protección de los derechos de la sociedad en general, de los consumidores en particular, y en el respeto de las garantías fundamentales de los intervinientes en el proceso penal.

Para la ANDI sería importante contar con la asistencia de jueces penales municipales con función de control de garantías y jueces penales de circuito con funciones de conocimiento, el seminario no tendrá ningún costo ni límite de participantes.

Por organización y seguridad, es importante conocer el listado de las personas que asistirán, para lo cual agradezco enviarme al correo electrónico ycarvajal@andi.com.co.

Atentamente,


Silvia Helena Montoya Borrás
Gerente



Consejo Seccional Judicatura - Cundinamarca - Cundinamarca

De: Omar Ernesto Barrera Tenjo
Enviado el: viernes, 30 de agosto de 2019 14:56
CC: Lida Consuelo Hincapie Gutierrez; Jeannette Obdulia Becerra Llanos
Asunto: Capacitación a funcionarios judiciales en materia de Derecho Electoral - Etapa de Escrutinios

Importancia: Alta

Estimados Servidores Judiciales, cordial saludo,

El Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" – EJRLB, en cooperación interinstitucional con el *Consejo Nacional Electoral*, la *Registraduría Nacional del Estado Civil* y la *Misión de Observación Electoral*, convoca a los funcionarios judiciales de los Distritos Judiciales de Bogotá y Cundinamarca, para que participen en el acto académico: "**Capacitación a funcionarios judiciales en materia de Derecho Electoral**", la cual tiene como objetivo capacitar a los jueces que eventualmente sean seleccionados para integrar las comisiones escrutadoras con ocasión de los próximos comicios electorales locales de 2019, así como capacitar a los funcionarios en materia de Derecho Electoral y herramientas técnicas necesarias en la mencionada etapa de escrutinios, la cual se realizará el **día martes 10 de Septiembre de 2019**. La actividad académica en mención fue convocada mediante la **Circular EJC19-208 de 29 de julio de 2019 (consulte en línea aquí)**.

Lugar: Auditorio Piso 9°. Consejo Superior de la Judicatura, Ant. Edificio Bolsa de Bogotá, Cra. 8° N°. 12B – 82 Piso 9°

Nuevamente nos permitimos extender una cordial invitación a servidores judiciales ubicados en los Distritos Judiciales de: Bogotá y Cundinamarca e informarles que la actividad de formación fue convocada por la circular antes citada; los interesados en inscribirse podrán acceder a la página web **<https://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>** en la pestaña inscripciones con su usuario y contraseña previamente registrados, buscando la actividad académica en la sede Bogotá e identificada con el código 1657.

Con el fin de facilitar la inscripción, podrá consultar las instrucciones en el link de acceso indicado en la circular en mención o acceder en el siguiente enlace para la realización del procedimiento de inscripción, con usuario y contraseña previamente registrado:

>Inscríbese aquí<

Contacto:

Para cualquier información adicional sobre el desarrollo de la actividad académica, podrá comunicarse con el profesional Omar Ernesto Barrera o con el Asistente Administrativo Jeannette Obdulia Becerra Llanos en el Pbx: 3550666 ext. 6414 o 6435. Correo electrónico: **obarrert@cendoj.ramajudicial.gov.co**.

Tags:

Derecho Electoral

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

OMAR ERNESTO BARRERA TENJO

Profesional Universitario

obarrert@cendoj.ramajudicial.gov.co

Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

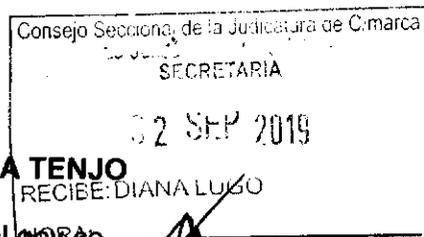
Consejo Superior de la Judicatura

<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co/>

Calle 11 N°. 9-24 Piso 4°

Telefono 3550666 Ext. 6414

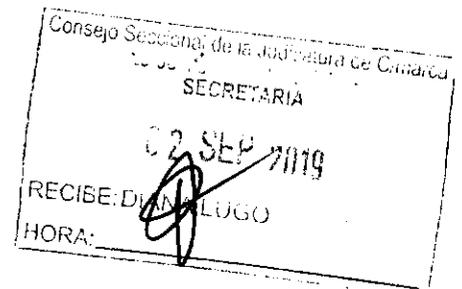
Bogota D.C. - Colombia





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"



CIRCULAR EJC19-205

Para: SERVIDORES JUDICIALES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE TODO EL PAÍS.

De: DIRECTORA

Asunto: CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL CONVERSATORIO NACIONAL PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL

FECHA: 12 de agosto de 2019

Atento saludo estimados servidores judiciales.

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el Plan Sectorial de Desarrollo 2019-2022, el Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla, dará inicio a la ejecución del Programa de Derecho Constitucional, contemplado en el Plan de Formación de la Rama Judicial para la vigencia 2019, aprobado mediante el Acuerdo No. PCSJA19-11265 del 7 de mayo de 2019.

Por esta razón, se extiende una cordial invitación para inscribirse y participar en el "Conversatorio Nacional para la Consolidación de la Jurisdicción Constitucional", según la información, instrucciones y parámetros que a continuación se indican:

1. ACTIVIDADES, SEDES Y DISTRITOS CONVOCADOS:

SEDE	DISTRITOS CONVOCADOS	ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN		Cupos
			INICIO	FINAL	
Cartagena	Todos los distritos Judiciales del País	"Conversatorio Nacional para la Consolidación de la Jurisdicción Constitucional"	18-sep-19	19-sep-19	150

2. INSCRIPCIONES:

Los interesados en asistir deberán inscribirse únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial: <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>; para tal efecto es necesario obtener credenciales de acceso (usuario y contraseña), registrarse en la

Calle 11 No. 9A – 24 Piso 4. Tel: 3 550666
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4

Circular Hoja No. 2

actividad de su interés y luego proceder a realizar formalmente la inscripción para la capacitación en comento: Las inscripciones **estarán abiertas hasta completar el cupo.**

Para ayuda o soporte técnico relacionado con la plataforma virtual contáctese a la línea telefónica No. **5 55 29 32**, sobre información adicional comuníquese con el ingeniero de sistema Kitson Ricardo Castaño, a quien podrán contactar en el teléfono 3550666 ext. 6402 y/o al correo electrónicos kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co.

3. ADMISIÓN:

Las admisiones y asignación de los cupos se realizará atendiendo al presupuesto asignado a cada una de las actividades académicas.

Quienes sean admitidos recibirán, un correo electrónico confirmando su admisión al acto académico, así como la información del lugar donde se realizará.

Adicionalmente, a quienes resulten admitidos les solicitamos tener en cuenta lo siguiente:

- Estar atentos a la llamada del call center del operador logístico, quien se comunicarán al número de celular y al correo electrónico registrado al momento de la inscripción para confirmar asistencia.
- Asistir puntualmente a la actividad, habida consideración que el Consejo Superior de la Judicatura invierte recursos humanos, materiales en la realización y ejecución de la logística de las actividades de formación, por lo que la inasistencia de los discentes acarrea gastos que van en detrimento del presupuesto asignado al mismo. Agradecemos su comprensión y valiosa ayuda.

4. GASTOS DE TRASLADO Y ALOJAMIENTO:

Los gastos que serán asumidos por la Escuela Judicial se determinarán según el presupuesto asignado a cada una de las actividades, y al respecto se informará en su oportunidad a los admitidos.

5. SOLICITUD A LOS NOMINADORES:

Respetuosamente solicitamos a los nominadores conceder la situación administrativa a los servidores judiciales admitidos por la Escuela Judicial, para que participen en las jornadas de formación judicial en los términos establecidos en artículo 152 Numeral 1 de la Ley 270 de 1996, siempre que no afecte la prestación del servicio.

Calle 11 No. 9A – 24 Piso 4. Tel: 3 550666
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>

6. CONSTRUCCIÓN PLAN DE FORMACIÓN RAMA JUDICIAL 2020:

Invitamos a la Comunidad Judicial a participar en la construcción del Plan de Formación de la Rama Judicial de la vigencia 2020, diligenciando los formularios electrónicos dispuestos en la página Web de la Escuela Judicial, hasta el 18 de agosto del 2019.

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con el profesional Heberth Armando Ruiz Pava, coordinador del programa de Formación en Derecho Constitucional, para lo cual podrán comunicarse al correo electrónico: hruizp@cendoj.ramajudicial.gov.co o al Teléfono 3550666 Ext. 6434

Cordialmente,



MARY LUCERO NOVOA MORENO
Directora

Proyectó: Heberth Armando Ruiz Pava
Revisó: Lida Consuelo Hincapié Gutiérrez





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

CIRCULAR EJC19-221

PARA: MAGISTRADOS, JUECES Y EMPLEADOS JUDICIALES DE TODOS LOS DISTRITOS JUDICIALES DEL PAIS.

AUTORIDADES INDIGENAS CON SEDE EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL PAIS

DE: DIRECTORA

ASUNTO: CONVOCATORIA CURSO NACIONAL DE LA JURISDICCION ESPECIAL INDIGENA

FECHA: 27 de agosto de 2019

Atento saludo estimados servidores judiciales y autoridades indígenas:

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el Plan Sectorial de Desarrollo 2019-2022, el Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla, dio inicio a la ejecución del Programa de Formación Intercultural y de Derecho Propio contemplado en el Plan de Formación de la Rama Judicial para la vigencia 2019, aprobado mediante el Acuerdo No. PCSJA19-11265 del 7 de mayo de 2019.

Para tal efecto nos complace invitarlos a participar en forma activa en la construcción colectiva de conocimiento y en el fortalecimiento de la Rama Judicial como pilar del Estado Social de Derecho, inscribiéndose en la actividad de formación que a continuación se relaciona, según las instrucciones y parámetros indicados en la presente circular:

1. ACTIVIDADES, SEDES Y DISTRITOS CONVOCADOS:

SEDE	DISTRITOS CONVOCADOS	ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN	
			INICIO	FINAL
Bogotá	Todos	Curso Nacional de la Jurisdicción Especial Indígena	29-nov-19	29-nov-19

2. INSCRIPCIONES:

Los interesados en asistir deberán inscribirse únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial: <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>; para tal efecto es necesario obtener credenciales de acceso (usuario y contraseña), registrarse en la actividad de su interés y luego proceder a realizar formalmente la inscripción para la capacitación en comento. Las inscripciones estarán abiertas hasta completar el cupo.

Para ayuda o soporte técnico relacionado con la plataforma virtual contáctese a la línea telefónica No. 5 55 29 32, sobre información adicional comuníquese con el ingeniero de

Calle 11 No. 9A – 24 Piso 4. Tel: 3 550666

<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>

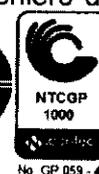
Consejo Superior de la Judicatura de Colombia

SECRETARÍA

02 SEP 2019

RECIBIDO

HORA: *[Signature]*



sistema Kitson Ricardo Castaño, a quien podrán contactar en el teléfono 3550666 ext. 6402 y/o al correo electrónicos kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co.

3. ADMISIÓN:

Las admisiones y asignación de los cupos se realizará atendiendo al presupuesto asignado a cada una de las actividades académicas.

Quienes sean admitidos recibirán, un correo electrónico confirmando su admisión al acto académico, así como la información del lugar donde se realizará.

Adicionalmente, a quienes resulten admitidos les solicitamos tener en cuenta lo siguiente:

- Estar atentos a la llamada del call center del operador logístico, quien se comunicarán al número de celular y al correo electrónico registrado al momento de la inscripción para confirmar asistencia.
- Asistir puntualmente a la actividad, habida consideración que el Consejo Superior de la Judicatura invierte recursos humanos, materiales en la realización y ejecución de la logística de las actividades de formación, por lo que la inasistencia de los discentes acarrea gastos que van en detrimento del presupuesto asignado al mismo. Agradecemos su comprensión y valiosa ayuda.

4. GASTOS DE TRASLADO Y ALOJAMIENTO:

Los gastos que serán asumidos por la Escuela Judicial se determinarán según el presupuesto asignado a cada una de las actividades, y al respecto se informará en su oportunidad a los admitidos.

5. SOLICITUD A LOS NOMINADORES:

Respetuosamente solicitamos a los nominadores conceder la situación administrativa a los servidores judiciales admitidos por la Escuela Judicial, para que participen en las jornadas de formación judicial en los términos establecidos en artículo 152 Numeral 1 de la Ley 270 de 1996, siempre que no afecte la prestación del servicio.

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con la profesional de esta Unidad Olga Lorena Parrado Quevedo, coordinadora del programa de formación Intercultural, para lo cual podrán comunicarse al teléfono 3550666 extensión 6420 ó al correo electrónico oparradq@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cordialmente,

MARY LUCERO NOVOA MORENO
Directora

Proyectó: Olga Lorena Parrado Quevedo.
Revisó: Lida Consuelo Hincapié Gutiérrez.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

CIRCULAR EJC19-224

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES: BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, IBAGUÉ, VILLAVICENCIO, YOPAL, ARAUCA, PAMPLONA, SAN GIL, BUCARAMANGA Y CÚCUTA .**

De: **DIRECTORA**

Asunto: **FORO REGIONAL DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO DISCIPLINARIO**

FECHA: **28 de agosto de 2019**

Atento saludo respetados Servidores Judiciales,

El Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", con el fin de dar cumplimiento a las políticas, planes y objetivos establecidos en el Plan Sectorial de Desarrollo 2019-2022, dio inicio a la ejecución de las actividades académicas contempladas en el Plan de Formación de la Rama Judicial para la presente vigencia, aprobado mediante el Acuerdo N°. PCSJA19-11265 de fecha 07 de mayo de 2019.

En ese sentido, les invita a participar en el **FORO REGIONAL DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO DISCIPLINARIO**, el cual tiene como finalidad actualizar a los funcionarios y empleados judiciales como sujetos disciplinables y con competencia en asuntos disciplinarios, en particular de los Distritos Judiciales: **Bogotá, Cundinamarca, Ibagué, Villavicencio, Yopal, Arauca, Pamplona, San Gil, Bucaramanga y Cúcuta.**

Se abordarán temáticas del régimen disciplinario actualmente vigente y de las modificaciones tanto de orden sustancial como procedimental contenidas en la Ley 1952 de 2019, entre otros temas de interés.

La actividad académica se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá, en el Auditorio del Consejo Superior de la Judicatura, Carrera 8° N°. 12B – 82 Piso 9° Antiguo Edificio Bolsa de Bogotá lo anterior, según las instrucciones y parámetros que a continuación se indican:

ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN		SEDE	CUPOS
	INICIO	FINAL		
FORO REGIONAL DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO DISCIPLINARIO	19-Septiembre-19	20-Septiembre-19	Bogotá	80

Calle 11 No. 9A – 24 Piso 4. Tel: 3 550666
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



Consejo Superior de la Judicatura de C.marca
SECRETARIA
02 SEP 2019
RECIBE: DIANA LUGO
HORA: 11:00 AM

1. INSCRIPCIONES:

Los interesados en asistir deberán inscribirse **únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial: <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>**; para tal efecto es necesario obtener credenciales de acceso (usuario y contraseña), registrarse en la actividad de su interés y luego proceder a realizar formalmente la inscripción para la capacitación en comento. Las inscripciones **estarán abiertas hasta completar el cupo**.

Para ayuda o soporte técnico relacionado con la plataforma virtual contáctese en la ciudad de Bogotá al PBX 5 55 29 32, sobre información adicional comuníquese con el ingeniero de sistema Kitson Ricardo Castaño, a quien podrán contactar en la ciudad de Bogotá el PBX 3550666 ext. 6402 y/o al correo electrónico kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co.

2. ADMISIÓN:

Las admisiones y asignación de los cupos se realizará atendiendo al presupuesto disponible a cada una de las actividades académicas, prevaleciendo la selección de los formadores de cada especialidad.

Quienes sean admitidos recibirán, un correo electrónico confirmando su admisión al acto académico, así como la información del lugar donde se realizará.

Adicionalmente, a quienes resulten admitidos les solicitamos tener en cuenta lo siguiente:

- Estar atentos a la llamada del call center del operador logístico, quien se comunicarán al número de celular y al correo electrónico registrado al momento de la inscripción para confirmar asistencia.
- Asistir puntualmente a la actividad, habida consideración que el Consejo Superior de la Judicatura invierte recursos humanos, materiales en la realización y ejecución de la logística de las actividades de formación, por lo que la inasistencia de los discentes acarrea gastos que van en detrimento del presupuesto asignado al mismo. Agradecemos su comprensión y valiosa ayuda.

3. GASTOS DE TRASLADO Y ALOJAMIENTO:

Los gastos que serán asumidos por la Escuela Judicial se determinarán según el presupuesto asignado a cada una de las actividades, y al respecto se informará en su oportunidad a los admitidos.

4. SOLICITUD A LOS NOMINADORES:

Respetuosamente solicitamos a los nominadores conceder la situación administrativa a los servidores judiciales admitidos por la Escuela Judicial, para que participen en las jornadas de formación judicial en los términos establecidos en artículo 152 Numeral 1 de la Ley 270 de 1996, siempre que no afecte la prestación del servicio.

Calle 11 No. 9A – 24 Piso 4. Tel: 3 550666

<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



Circular Hoja No. 3

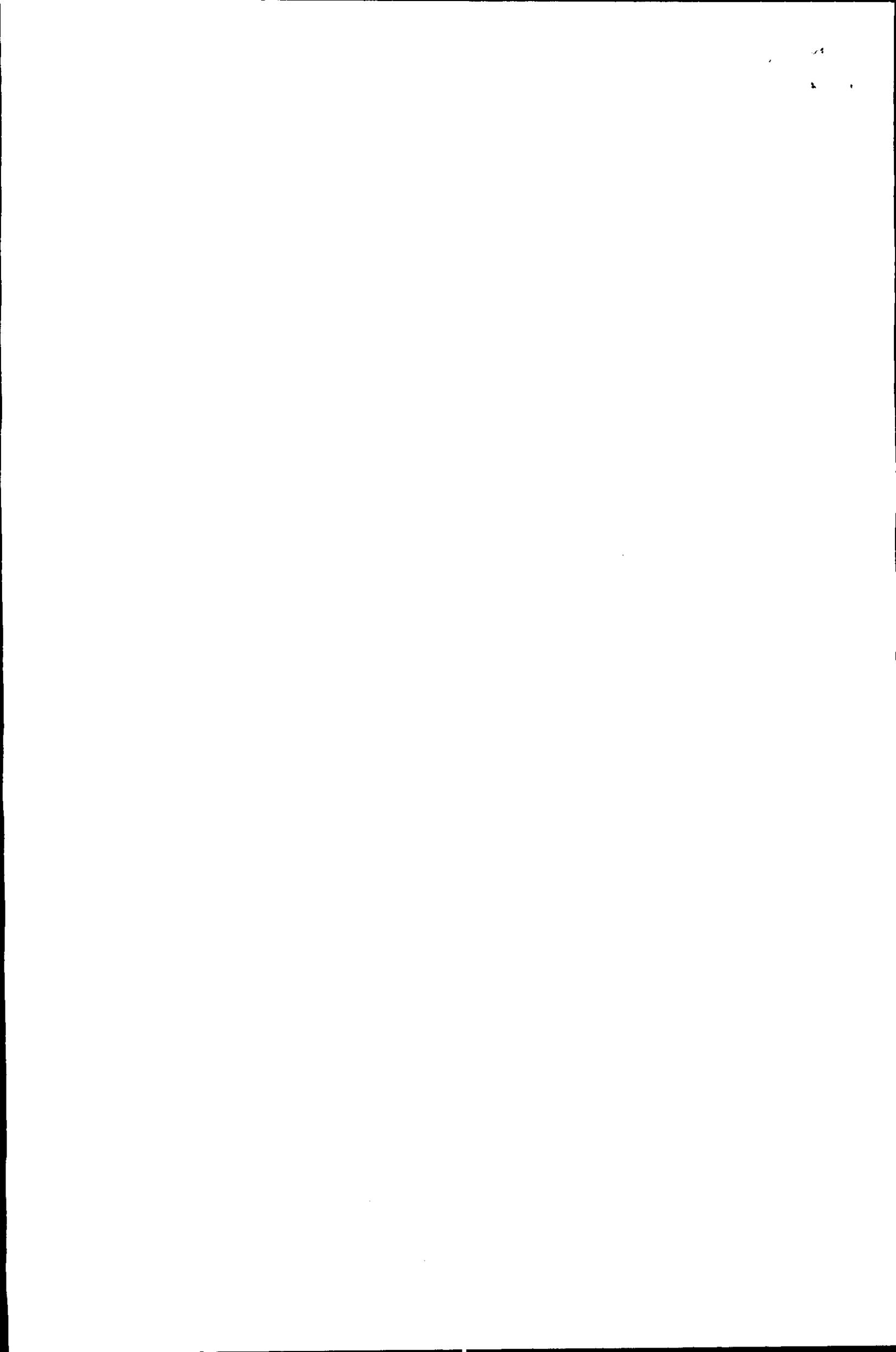
Cualquier información adicional, podrán obtenerla con el profesional Omar Ernesto Barrera Tenjo, o con la Asistente Sra. Jeannette Obdulia Becerra para lo cual podrá comunicarse en la ciudad de Bogotá D.C., al PBX 3550666 extensión 6404 o 6435 y al correo electrónico obarrert@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cordialmente,

MARY LUCERO NOVOA MORENO
Directora

Proyectó: Omar Ernesto Barrera Tenjo
Revisó: Lida Consuelo Hincapié Gutiérrez

Calle 11 No. 9A – 24 Piso 4. Tel: 3 550666
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

CIRCULAR EJC19-206

Para: SERVIDORES JUDICIALES DE LA ESPECIALIDAD PENAL DE TODO EL PAÍS.

SERVIDORES JUDICIALES CON FUNCIONES DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE TODO EL PAÍS

De: DIRECTORA

Asunto: CONVOCATORIA AL CURSO NACIONAL DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD.

FECHA: 13 de agosto de 2019

Atento saludo estimados servidores judiciales.

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el Plan Sectorial de Desarrollo 2019-2022, el Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", ha dado inicio a la realización de la actividades previstas en el subprograma de formación en ejecución de penas y medidas de seguridad contemplado en el Plan de Formación de la Rama Judicial para la vigencia 2019, aprobado mediante el Acuerdo No. PCSJA19-11265 del 7 de mayo de 2019.

Teniendo en cuenta lo anterior, se informa que el Curso Nacional de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad previsto para esta vigencia, se realizará conforme a la información, instrucciones y parámetros que a continuación se indican:

1. ACTIVIDADES, SEDES Y DISTRITOS CONVOCADOS:

SEDE	DISTRITOS CONVOCADOS	ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN		Cupos
Medellín	Todos los distritos judiciales del país	Curso Nacional de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	21-nov-19	22-nov-19	130

Calle 11 No. 9A – 24 Piso 4. Tel: 3 550666
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



Consejo Seccional de la Judicatura de
SECRETARIA
02 SEP 2019
RECIBE: DIANA ALISO

2. INSCRIPCIONES:

Los interesados en asistir deberán inscribirse **únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial: <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>**; para tal efecto es necesario obtener credenciales de acceso (usuario y contraseña), registrarse en la actividad de su interés y luego proceder a realizar formalmente la inscripción para la capacitación en comento. Las inscripciones **estarán abiertas hasta completar el cupo.**

Para ayuda o soporte técnico relacionado con la plataforma virtual contáctese a la línea telefónica No. 5552932; sobre información adicional comuníquese con el ingeniero de sistema Kitson Ricardo Castaño, a quien podrán contactar en el teléfono 3550666 ext. 6402 y/o al correo electrónico kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co

3. ADMISIÓN:

Las admisiones y asignación de los cupos se realizarán atendiendo al presupuesto asignado a ésta actividad académica.

Quienes sean admitidos recibirán, un correo electrónico confirmando su admisión al acto académico, así como la información del lugar donde se realizará.

Adicionalmente, a quienes resulten admitidos se les solicita tener en cuenta lo siguiente:

- Estar atentos a la comunicación del call center del operador logístico, que se podrá en contacto al número de celular y al correo electrónico registrado al momento de la inscripción para confirmar asistencia.
- Asistir puntualmente a la actividad, habida consideración que el Consejo Superior de la Judicatura invierte recursos humanos, materiales en la realización y ejecución de la logística de las actividades de formación, por lo que la inasistencia de los discentes acarrea gastos que van en detrimento del presupuesto asignado al mismo. Agradecemos su comprensión y valiosa ayuda.

4. GASTOS DE TRASLADO Y ALOJAMIENTO:

Los gastos que serán asumidos por la Escuela Judicial se determinarán según el presupuesto asignado a éste acto académico, y al respecto se informará en su oportunidad a los admitidos.

5. SOLICITUD A LOS NOMINADORES:

Respetuosamente solicitamos a los nominadores conceder la situación administrativa a los servidores judiciales admitidos por la Escuela Judicial, para que participen en las jornadas de formación judicial en los términos establecidos en artículo 152 Numeral 1 de la Ley 270 de 1996, siempre que no afecte la prestación del servicio.

6. CONSTRUCCIÓN PLAN DE FORMACIÓN RAMA JUDICIAL 2020:

Invitamos a la Comunidad Judicial a participar en la construcción del Plan de Formación de la Rama Judicial de la vigencia 2020, diligenciando los formularios electrónicos dispuestos en la página Web de la Escuela Judicial, hasta el 18 de agosto del 2019.

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con el profesional Jose Anderson Beltrán Téllez, coordinador del subprograma de formación de ejecución de penas y medidas de seguridad, comunicándose al teléfono 3550666 extensión 6437 ó al correo electronico jbeltrat@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cordialmente,


MARY LUCERO NOVOA MORENO
Directora

Proyectó: Jose Anderson Beltrán Téllez
Revisó: Lida Consuelo Hincapié Gutiérrez

